



NUR <52001-31-04-005-2000-00089-00

Ubicación 6393

Condenado JESUS ALDEMAR CORONEL BENAVIDEZ

C.C # 97480842

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 8 de Abril de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia 2022-0091 del CUATRO (4) de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), NIEGA RECONOCIMIENTO DE 620 HORAS DE ESTUDIO Y TRABAJO PARA LOS MESES MESES DE AGOSTO DE 2013, FEBRERO DE 2016, ABRIL DE 2017, EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DEL 25 AL 27 DE MARZO DE 2018 AL SER CALIFICADA LA ACTIVIDAD COMO DEFICIENTE Y SU CONDUCTA MALA, Y RECONOCE REDENCION, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 11 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

NUR <52001-31-04-005-2000-00089-00

Ubicación 6393

Condenado JESUS ALDEMAR CORONEL BENAVIDEZ

C.C # 97480842

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 12 de Abril de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 13 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JEPMS